FACULTAD DE DE CIENCIAS SOCIALES ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2008

Reunidos:

Luis V. Amador, Rosa M. Díaz, Guillermo Domínguez, Francisco J. Escalera, José L. Sarasola, Juan Blanco, Guadalupe Cordero Juan M. Gómez, Macarena Esteban, Elodia Hernández, Manuel Jiménez, E Inmaculada Montero.

Siendo las 10.00 horas en 2ª convocatoria en *la Sala de Juntas nº 2 del Rectorado* con el siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2. Informe del Decano.
- 3. Decisiones a tomar respecto a los Planes de Estudios.
- 4. Aprobación, si procede, del Contrato Programa de la Facultad con la Universidad.
- 5. Doble Titulación-Conjunta. Decisión a tomar para su implantación para el año 2009.
- 6. Asuntos de trámite.
- 7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior

2. Informe del Decano

El Decano informa de los procesos llevados a cabo hasta la Junta de Facultad.

3. Decisiones a tomar respecto a los Planes de Estudio

El Decano informa de la actual situación de los Planes de Estudio: En Educación Social se mantiene lo que a día de hoy, está colgado en el espacio compartido, en Sociología habrá que consensuar algunos aspectos como son los referidos a las potencialidades credenciales de las áreas y el idioma. Y en Trabajo Social a parte del idioma se expone que se quiere que se pida 4+1 líneas.

La profesora Rosa Díaz plantea que ella no está de acuerdo con el 4+1 porque considera que no tienen los recursos necesarios. Es cierto que el Vicerrector comentó que no quiere decir que vayan 4+1 signifique que se implanten todas y si se cierra así la negociación. Ahora se centraría en un proceso de negociación.

El Decano expone que defenderá en el Consejo de Gobierno que pensar en dos grupos es por criterios de calidad.

El Vicedecano, José Luis Sarasola comenta que hay un problema ya que expone que qué ocurriría si tenemos varias líneas y además alumnado de distrito único y alumnado Erasmus. Comenta que si en el número de alumnado total estarán también incluidos los que vengan de fuera. Por todo ello comenta que el apoya también que sólo existan dos líneas.

La Vicedecana, Elodia Hernández, dice que ella no considera malo que se planteen muchas líneas pero si cree conveniente que tengamos presente los recursos que tenemos. Considera que el único problema puede ser que haya que sacrificar la convergencia en pro del aumento de plazas.

La profesora Cristina Villalba dice que comprende la postura de la Universidad y que ella como miembro de la Junta ella no diría que sí a las 5 líneas y pide al Equipo Decanal que se informe acerca de los recursos.

El Profesor Luis Amador resalta que considera que estamos discutiendo sobre cuestiones que debería estar ya claras. Es importante resaltar que es importante un número elevado de alumnado ya que de eso dependen las subvenciones que se dan a la Universidad.

El Vicedecano, José Luis Sarasola comenta que también sería importante estudiar la empleabilidad de los egresados.

La profesora Rosa Díaz considera que deberíamos ajustar las titulaciones a la Facultad por ello, ella opina que habría que homologar y dar las mismas oportunidades a todas las titulaciones de la Facultad y tener en cuenta la simultaneidad de titulaciones.

El Profesor Javier Escalera comenta que lo de las dos líneas de Sociología es muy arriesgado porque además debe cubrirse la simultaneidad.

La profesora Cristina Villalba a poya la propuesta de la Profesora Rosa Díaz y considera que habría que hacer una reflexión por escrito (pide a Jose Luis Sarasola y a Rosa Díaz que lo hagan) destacando si cuando aumente las líneas que oferte Trabajo Social, éste se va a diversificar para mantenerlas.

El Decano hace una propuesta, dice que va a defender en el Consejo de Gobierno lo que se diga hoy en la Junta de Facultad y posteriormente iría a una negociación.

4. Aprobación, si procede, del Contrato Programa de la Facultad con la Universidad.

La Vicedecana, Elodia Hernández comenta que se nos han concedido los 3.000 euros pertenecientes al Contrato Programa de la Facultad y que de ese Contrato Programa debemos elegir 6 objetivos de los 9 que se nos plantean. Se aprueban dichos objetivos por unanimidad.

5. Doble Titulación-Conjunta. Decisión a tomar para su implantación para el año 2009

El Decano comenta la idea del Vicerrectorado para simultanear estudios.

La Profesora Mª Carmen Monreal comenta que desde la Facultad se debería hacer todo lo posible para la simultaneidad de Estudios.

El Profesor Javier Escalera comenta que a su vez la Facultad tiene que tener claro el tema de convalidaciones y considera que el tema de simultaneidad de Estudios no es un tema que deba tratarse ahora ya que no tenemos todos los datos.

La Profesora Guadalupe Cordera piensa igual, que no se puede valorar esto si no tenemos datos.

La representante del alumnado, Inmaculada Montero, expone que le dan miedo las nuevas titulaciones y plantea dudas sobre cuáles van a ser las asignaturas básicas a cursar, cómo se van a desarrollar las prácticas si se simultanean Estudios, etc. Y

comenta que espera que el criterio para la simultaneidad de estudios sea teniendo en cuenta al alumnado y no el beneficio de la Universidad.

El Decano cierra este punto comentando que este tema se tratará en un futuro y que tendrá en cuenta todo lo expuesto, exponiendo a su vez que debería constituirse una Comisión para ir estudiando estos temas.

Se toma la decisión de configurar una comisión para que elabore la propuesta de la Conjunta y posteriormente se traiga a la Junta par su validación. Esta Comisión estará constituida por los ponentes de las Comisiones y el Vicedecano Académico de la Facultad.

6. Asuntos de trámite.

No hay

7. Ruegos y preguntas

No hay

Finaliza la Junta de Facultad a las 14.15 horas.